



MODELO DE UTILIDAD

99419

=====

99419

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"ARCHIVADOR PERFECCIONADO DE ASUNTOS POR ORDEN CRONOLOGICO"

Solicitante: COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PLASTICOS, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en ARIZ-BASAURI (Vizcaya).-

5. La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según el enunciado trata de un archivador perfeccionado de asuntos por orden cronológico.

99419



10. La finalidad del presente invento hace posible en oficinas, fábricas, comercios, etc. etc., y en todos aquellos establecimientos en los que normalmente necesitan de una adecuada organización, una previsión a priori de los asuntos a tratar por orden cronológico y de importancia. La característica fundamental de este nuevo archivador es que la investigación y documentación de los asuntos es realizada con toda rapidez, sin el concurso de medios auxiliares costosos poniéndolo así al alcance de cualquier tipo de oficina.

15. Consiste este nuevo archivador en la disposición especial de unas fichas, que agrupadas en un fichero adecuado, presentan en cualquier momento al usuario la totalidad de los asuntos a tratar, así como, el día y hora previsto para ello y una prioridad en cuanto a importancia.

20. Este invento hace innecesario el procedimiento actual de anotaciones en calendarios y agendas, de inconvenientes por todos conocidos, entre los que destacan los errores de anotación, dificultad en la búsqueda del dato deseado y limitación de los espacios dedicados a las anotaciones.

25. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto del presente invento, en el dibujo adjunto se representa una forma práctica para su realización industrial que se incluye únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

30. En el citado dibujo se representa en perspectiva un archivador realizado de acuerdo para la aplicación del presente invento, en el que están alojados y convenientemente dispuestas las fichas.

35. El archivador -3- es de forma paralelepípedica abierto por su parte superior para hacer visibles las fichas.

40. Las fichas fundamentales se dividen en dos grupos.

99419



45. Las fichas -1-, -1'-, -1"-... presentan en su solapa indicativa las referencias, es decir, si el archivador contiene los asuntos de todo un mes existirán treinta y uno indicando en cada una el día. Estas fichas dan al usuario la relación de los asuntos en función del tiempo.

50. Las fichas -2-, -2'-, -2"-..., presentan las referencias del orden de importancia que pueden ser por ejemplo, números romanos, y se intercalan entre las fichas cronológicas. Así, en el dibujo entre el día 1 y el 2, por ejemplo, existen tres asuntos a tratar.

Las fichas anteriormente citadas no tienen otra misión que servir de separadores y pueden estar fabricadas con una materia de fácil conservación, como el plástico.

55. Entre las citadas fichas separadoras se intercalan otras fichas que contienen las indicaciones del asunto a tratar. Estas fichas carecen de pestaña tratándose por consiguiente de fichas corrientes.

60. Las fichas no empleadas, que quedan de reserva se guardan en la carpeta -4- que se sitúa en la parte posterior del archivador. Esta carpeta presenta en su interior las convenientes divisiones para guardar las fichas, así como documentos.

65. Descrito suficientemente el objeto del presente invento así como un ejemplo práctico del mismo, solo cabe añadir que en el conjunto y partes constitutivas del mismo, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto estas alteraciones no desvirtuen el fundamento esencial del mismo.

70. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

99419



N O T A

75. El Modelo de Utilidad que se solicita en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ARCHIVADOR PERFECCIONADO DE ASUNTOS POR ORDEN CRONOLOGICO", según las características esenciales de las siguientes:

80. R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Archivador perfeccionado de asuntos por orden cronológico, que se caracteriza por una caja de forma apropiada en la que se colocan un conjunto de fichas separadoras con referencias visibles y en orden cronológico, entre las cuales se intercalan eventualmente otras fichas con referencias visibles indicativas de la importancia relativa de un asunto particular u orden cronológico dentro del espacio de tiempo determinado por las dos fichas separadoras que las abarcan, las cuales determinan el lugar para introducir otras fichas en las que se indica de una forma gráfica la naturaleza del asunto a tratar.

2ª.- "ARCHIVADOR PERFECCIONADO DE ASUNTOS POR ORDEN CRONOLOGICO".

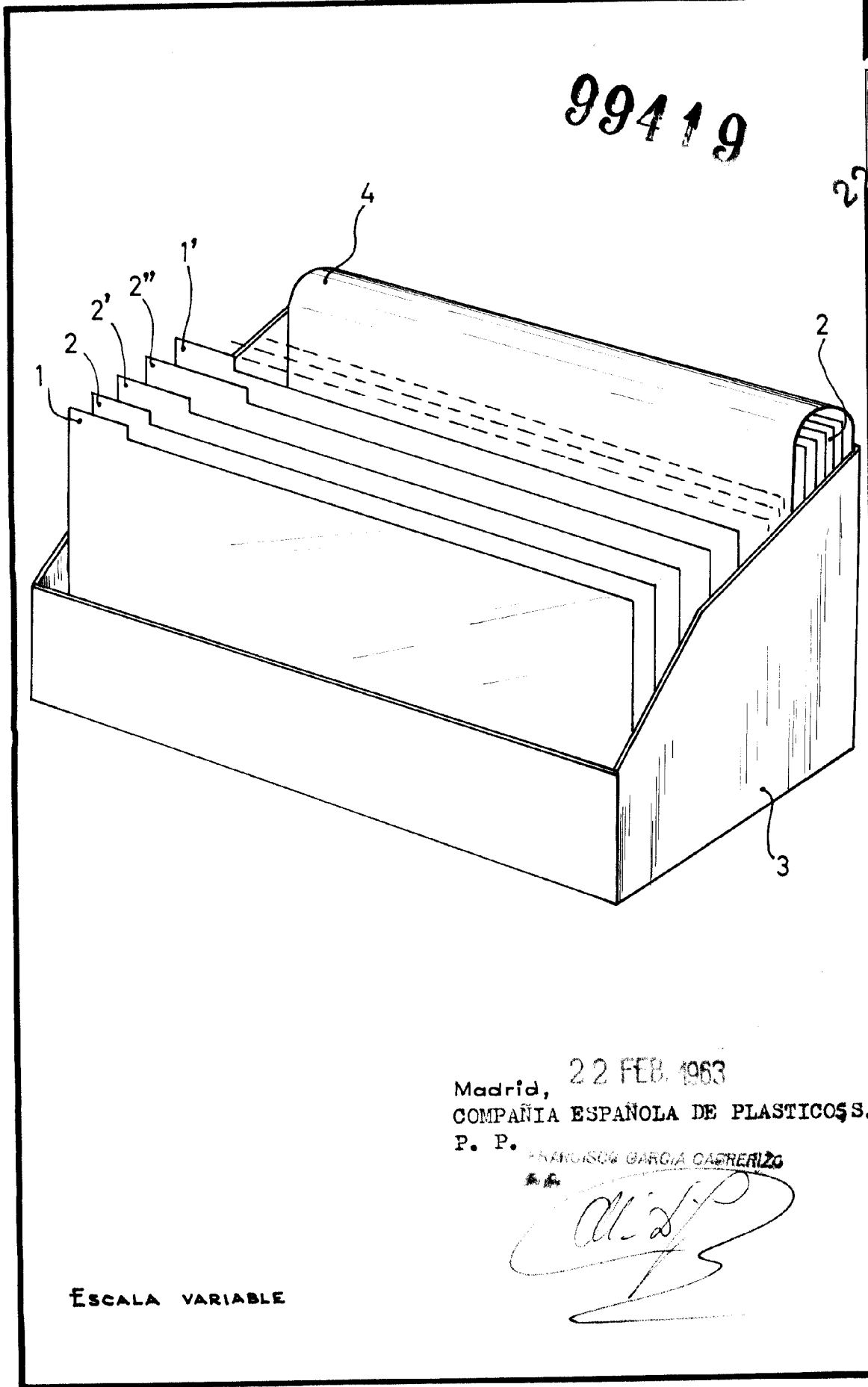
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos.

Madrid, 22 de Febrero de 1.963

COMPANIA ESPAÑOLA DE PLASTICOS, S.A.

P.P.

99419



Madrid, 22 FEB. 1963
COMPANIA ESPAÑOLA DE PLASTICOS S. A.
P. P.

FRANCISCO GARCIA GARRERIZO

ESCALA VARIABLE